



Bellavista, 06 de mayo 2021

Señor (a)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-2021-D-FCNM.- Bellavista, 06 de mayo del año 2021.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto, el Oficio N° 053-2021-EPF-FCNM, recibido en forma virtual el 28 de abril del año 2021, por medio del cual el Director de la Escuela Profesional de Física, hace llegar cincuenta y dos (52), sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2021-A.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 73° numeral 73.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que los Departamentos Académicos entre otros tienen la función de Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 185-2017-CU de fecha 27 de junio del año 2017, se aprueba el Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao;

Que, en los Artículo 70° del precitado Reglamento, que a la letra dice: "los docentes elaboran, y presentan de manera obligatoria, a más tardar tres semanas antes del inicio de cada ciclo académico, el sílabo de la asignatura a la escuela profesional para su revisión, aprobación, impresión y sellado, quedando de esa manera expedido para su distribución a los estudiantes el primer día de clases";

Que, mediante documento del visto, el Director de la Escuela Profesional de Física, hace llegar cincuenta y dos (52), sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2021-A, para su aprobación y trámite pertinente.

Que, el Art. 16 del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del 2020, sobre Trabajo Remoto, faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 10 de mayo de 2020, modifica el Art. 47 de la Ley Universitaria N° 30220, cuya finalidad es la de garantizar los servicios de educación superior universitaria, optando por la modalidad a distancia o no presencial, caracterizada por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos;

Estando los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. APROBAR, cincuenta y dos (52), sílabos de las asignaturas programadas para el Semestre Académico 2021-A, las cuales forman parte del PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, cuya relación se detalla:

ITEM	N° ASIG	CÓD.	ASIGNATURA	Grupo Horario
01	1	EE-101	CÁLCULO I	01F
02	2	EE-102	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	01F
03	3	EG-103	QUÍMICA I	01F
04	4	EG-104	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	01F
05	5	EE-201	CÁLCULO II	01F
06	6	EE-202	FÍSICA I	01F
07	7	EE-203	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA	01F
08	8	EG-204	ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES	01F
09	9	EE-301	INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	01F
10	10	EE-302	FÍSICA II	01F
11	11	EE-303	ANÁLISIS VECTORIAL Y TENSORIAL APLICADO A LA FÍSICA	01F
12	12	EG-304	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	01F
13	13	EE-401	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	01F
14	14	EE-402	FÍSICA III	01F

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 035-2021-D-FCNM

ITEM	Nº ASIG	CÓD.	ASIGNATURA	Grupo Horario
15	15	FI-403	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	01F
16	16	FI-404	TERMODINÁMICA	01F
17	17	EG-405	CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	01F
18	18	FI-501	MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA	01F
19	19	FI-502	FÍSICA MODERNA	01F
20	20	FI-503	MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA	01F
21	21	FI-504	MECÁNICA CLÁSICA	01F
22	22	EG-505	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	01F
23	23	FI-601	ELECTROMAGNETISMO I	01F
24	24	FI-602	MECÁNICA CUÁNTICA I	01F
25	25	FI-603	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA II	01F
26	26	EG-604	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	01F
27	49	EL-608	INTRODUCCIÓN A LA METROLOGÍA (E)	01F
28	52	EL-609	FÍSICA DE LAS RADIACIONES (E)	01F
29	54	EL-613	CAMPOS CLÁSICOS (E)	01F
30	58	EL-611	INTRODUCCIÓN A LA ASTRONOMÍA (E)	01F
31	27	FI-701	ELECTROMAGNETISMO II	01F
32	28	FI-702	MECÁNICA CUÁNTICA II	01F
33	29	FI-703	RELATIVIDAD ESPECIAL	01F
34	30	EG-704	EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	01F
35	53	EL-709	DOSIMETRÍA FÍSICA (E)	01F
36	59	EL-711	INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN (E)	01F
37	65	EL-713	TEORÍA CUÁNTICA DE CAMPOS I (E)	01F
38	38	FI-801	FÍSICA COMPUTACIONAL I	01F
39	32	FI-802	FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR	01F
40	33	FI-803	ÓPTICA FÍSICA	01F
41	34	EG-804	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	01F
42	48	EL-807	ATMÓSFERAS ESTELARES (E)	01F
43	54	EL-809	PROTECCIÓN RADIOLÓGICA (E)	01F
44		EL-812	TEORÍA CUÁNTICA DE CAMPOS II (E)	01F
45	35	FI-901	FÍSICA COMPUTACIONAL II	01F
46	36	FI-902	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA I	01F
47	37	FI-903	MECÁNICA ESTADÍSTICA	01F
48	38	FI-904	SEMINARIO DE TESIS I	01F
49	39	FI-1001	FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	01F
50	40	FI-1002	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA II	01F
51	41	FI-1003	FÍSICA NUCLEAR	01F
52	42	FI-1004	SEMINARIO DE TESIS II	01F

2º. Transcribir, la presente Resolución, al Rector, Vicerrector Académico, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, abril 28, 2021.

Señor Magister
ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Presente.-

OFICIO N° 053 -2021-EPF-FCNM

Ref.: **Sílabos del Semestre Académico 2021-A - ACTUALIZADOS**
=====

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FCNM - MESA DE PARTES
RECIBIDO
FECHA: 28.ABR 2021 HORA:
EXP: 306.04.2021

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, remitirle en archivo virtual 52 sílabos, debidamente actualizados, correspondiente al Semestre Académico 2021-A, recibidos del Departamento Académico de Física, los que elevamos a su Despacho para el trámite respectivo, con cargo a dar cuenta al Comité Directivo de la Escuela Profesional de Física.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

Dr. Pablo Godofredo Atellano Ubilliz
DIRECTOR

c.c: DAF
Archivo
Adj.: 52 sílabos
Relación de sílabos